

A C T A N° 018 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre, a veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las horas se da inicio a la sesión ordinaria contando con la asistencia de las siguientes personas:

MARICEL GUTIERREZ CASTRO, ALCALDESA DE PUTRE Y PRESIDENTA DEL CONCEJO.

CONCEJALES; JAVIER TITO HUAYLLA, EDIE ZEGARRA SANTOS, MARCOS JIMENEZ MAMANI, JUAN MUÑOZ CABRERA, HERMAN GUTIERREZ COLOMA Y JEANNETTE HUANCA HUANCA.

FUNCIONARIOS: EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo, RENE VIZA QUENAYA, Director de Administración y Finanzas, JUAN LUIS MUÑOZ OLIVARES, Asesor Jurídico del Municipio, CRISTIAN MARCA ONOFRE, Técnico Dirección de Administración y Finanzas LUCILA HENRIQUEZ CONDORE, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión la señorita Alcaldesa dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

- 1.- Aprobación de acta de fecha 12 de abril del 2017.
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.
- 3.- Presentación H. Diputado de la República, don Luis Rocafull López
- 4.- Exposición avances estudio de modificación Plan Regulador comunal Putre, consultora HABITERRA Ltda.
- 5.- Presentación y Aprobación adjudicación de la licitación 4020-40.LE17 "Servicios de arriendo de vehículos municipales periodo 2017 – 2019 a la empresa Autorentas del Pacifico SPA. (HERTZ)
- 6.- Aprobación asistencia VI versión Festival de la KILLPA, comuna de General Lagos.
- 7.- Aprobación asistencia Fiesta de la Vendimia 2017, comuna de Camarones
- 8.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta de fecha 12 de abril del 2017.

Señala don Juan Muñoz, tal como dije anteriormente en relación a los resúmenes de las actas, hay expresiones indicadas en las actas como que dejan en la duda.

En la pagina 18 faltó agregar una intervención que hice en relación a cómo se manejaban el sistema de mercado público. Hice saber una situación de cuando en una ocasión se licitaron neumáticos y ésta se la adjudicó un comerciante del sur, pues, este envió la mercadería por bus, después para el tema de balanceo el comerciante

llamó desde el sur para que hicieran el trabajo aquí en Arica, lo que para mí es muy problemático.

No habiendo mayores observaciones por unanimidad ésta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Dña. Lucila Henríquez, hace entrega de los siguientes documentos:

- Invitación del Director del Liceo C-3 de Putre dirigida a todos los concejales, por el cual los invita a la ceremonia de celebración del "Día del Carabinero" a realizarse el 27 de abril del 2017.

- Invitación del Alcalde de Gral. Lagos dirigida a todos los concejales, por el cual los invita a participar en el Festival de la Killpa, a realizarse en la localidad de Visviri durante los días 28 al 30 de abril del presente año.

- Memorándum N° 025 del 21 de abril del 2017 de la Secretaría Municipal, dirigida al concejal Juan Muñoz C., por el cual se adjunta fotocopia del Memorándum N° 277 del Director de DIDECO, por el cual hace llegar información relacionado con gastos imputados al Convenio Habitabilidad.

- Se da lectura al ordinario N° 230 del 11 de abril del 2017 del Gerente General de la Empresa Portuaria Arica, por el cual invita a la octava reunión del concejo a realizarse el día 17 de abril del presente año, a partir de las 09:30 hrs.,

3.- Presentación H. Diputado de la República, don Luis Rocafull López.

Dice la señorita Alcaldesa, se encuentra en la sala el Honorable Diputado de la República don Luis Rocafull L., quien ha solicitado saludar e intervenir en este concejo para posteriormente visitar la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y las viviendas que son construidas a través del SERVIU.

Señala el Honorable Diputado diciendo, gustoso de estar en este concejo de Putre y poder conocer las necesidades de las comunidades. Quisiera contarles agrega, que todas las semanas estoy en la SUBDERE preguntando por los proyectos que benefician a la región.

Prosigue diciendo, he tenido contacto con algunos alcaldes para saber las inquietudes de las comunidades y así apoyar su gestión.

A continuación se solicita a los presentes de la mesa presentarse.

Señala don Juan Muñoz Cabrera, ser concejal reelecto, oriundo de la localidad de Ticnámbar.

Don Marcos Jiménez Mamani, dice ser concejal oriundo de la localidad de Guallatire, con mucho deseo de trabajar por el bien todos los vecinos de la comuna y señala estar agradecido por su visita. (dirigiéndose al Honorable Diputado)

Don Edie Zegarra S., dice ser concejal oriundo de la localidad de Belén y que para él es un gran desafío trabajar por la comuna, ya que hay riquezas increíbles que se deben aprovechar, dice estar agradecido por su visita a Putre. (Dirigiéndose al Honorable Diputado.)

Por su lado don Javier Tito dice ser oriundo de la localidad de Caquena. Agrega, debo señalar además que soy el concejal más joven y que me siento agradecido por su visita.

Doña Jeannette Huanca dice, soy concejala oriunda de la localidad de Socoroma, fui alumna suya en la universidad. Bienvenido a Putre.

Don Herman Gutiérrez dice ser concejal y también de raíces socoromeñas y aprovecha de agradecer la presencia del diputado a quien le da la bienvenida a Putre. Desde ya quiere agradecer el apoyo hacia la comuna y que ojalá su visita sea un aporte para la gestión.

La Srta. Lucila Henríquez, se presenta como administrativo de apoyo a la secretaría municipal

El suscrito se presenta como el secretario municipal y agradece la presencia del diputado en la sesión del concejo.

Seguidamente el diputado Luis Rocafull L., dice que es importante la misión que cumplen los concejales en el sector rural, sobre todo para la gestión de gobierno. En relación al Plan Regulador que se verá más adelante dice, es importante, pero más importante es el Plan Regulador Intercomunal.

Prosigue diciendo, Uds., están interiorizado de lo que es el Plan Regulador, Putre no es un pueblo es una "ciudad pequeña" que muchos deben asumirlo.

Sugiero acota, que se envíe un oficio a todos los servicios públicos indicando que Putre es ya una ciudad.

Nosotros dice, prácticamente asumimos el rol como delegados de las regiones ante el Congreso, de martes a jueves estoy en el Congreso, día lunes trabajo con los ministerios, visito a los vecinos de la región que están hospitalizados por el sur y los fines de semana en la región.

Agrega, debemos trabajar en armonía por nuestra gente y en un solo norte.

Prosigue diciendo, al terminar con mi intervención, quisiera agradecer la atención brindada por el concejo y dice estar a disposición de los vecinos de la comuna.

Seguidamente la señorita alcaldesa le señala que esta visita sea de provecho a nuestra comuna en donde estamos a la espera de recibir beneficios que el Estado nos entrega por nuestra condición de ruralidad.

A continuación se procede a dar curso al siguiente punto de la tabla, mientras el señor diputado y comitiva se dirigen a ver el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas y viviendas construidas por el MINVU.

4.- Exposición avances estudio de modificación Plan Regulador comunal Putre, consultora HABITERRA Ltda.

Con la venia del concejo interviene doña Isabel Zapata, Directora de Estudio de la Consultora HABITERRA, diciendo que la idea es actualizar el Plan Regulador y además de ello entregar la información al concejo en relación a su estado de avance. Agrega, terminada esta etapa viene la Participación Ciudadana y su presentación al Consejo Indígena.

Esta modificación dice, se está ejecutando por encargo del MINVU y el municipio. Esto partió hace 2 años atrás con el concejo anterior, en este tiempo hemos hecho diagnósticos y propuestas.

El Plan Regulador es un instrumento de desarrollo de la comuna, señala, se hicieron 4 procesos participativos y ahora estamos en el proceso técnico.

Continúa diciendo la directora, el plan regulador, es una herramienta que regula el desarrollo de las áreas urbanas. Ahora agrega, en relación al diagnóstico, el Plan se hace cargo de tres temas importantes:

- Pérdida de Población.
- Pérdida del Patrimonio Cultural
- Pérdida del Patrimonio Ambiental.

Ahora, ¿Por qué un Plan para Putre? Porque apunta a:

- Rescatar Identidad para Putre.
- Mantener un equilibrio poblacional
- Potenciar el Turismo.

El objetivo del Plan Regulador es mejorar la conectividad local, planificar territorio cultural.

Niveles de decisión:

- Localización del Regimiento, este interrumpe el acceso del canal de agua (calle O'Higgins)
- ¿Es adecuado tener un regimiento en una zona de alto riesgo volcánico?
- Regular a favor de la puesta cultural.

Medidas del Plan Regulador:

- Declarar inmueble de conservación histórica, valorar el inmueble de conservación histórica.
- Normas de edificación.
- Delimita el área de riesgo.
- Define las zonas de crecimiento residencial
- Incorpora zonas de equipamiento productivo
- Ordena zona de equipamiento turístico

Propuesta área urbana:

- Define zona de conservación histórica
- Valora 8 inmuebles de conservación histórica.

Prosigue con su exposición indicando la ubicación de las calles y la calidad de estas.

PLAN REGULADOR DE ZAPAHUIRA

Dice la Directora, lo que quiere la comunidad es tener una imagen similar a la de Putre.

Seguidamente da a conocer los **Niveles de decisión, Propuesta etc.**,
Prosigue con su exposición.

Interviene don Edie Zegarra diciendo que por tradición las casas son techadas con paja brava, pero en estos momentos no hay paja brava, sería bueno buscar otra alternativa.

Acota doña Isabel Zapata, este Plan aborda solo áreas urbanas de la comuna eso significa que lo pueden abordar en Putre y Zapahuira ya que este no tiene competencia en el área rural.

Con la venia del Consejo interviene doña Giovanna Pasten profesional del MINVU diciendo, tenemos un instrumento de medida del área urbana, ahora tenemos que licitar el Plan Intercomunal entre Arica y Putre y será este año.

Prosigue diciendo, estamos proponiendo para el 2018 otros planes comunales que contengan otras localidades que son más pequeñas.

Señala don Edie Zegarra, inquieta la situación ya que en nuestros pueblos están construyendo casas con bloquetas, ladrillos etc., siendo que nosotros tenemos casas típicas... aquí debemos colocar atajos para no perder nuestra cultura.

Hay que descentralizar, dice don Juan Muñoz.

Seguidamente doña Isabel Zapata da a conocer los tres tipos de intervenciones en relación a las escalas jerárquicas.

(Hace su ingreso a la sala el Honorable Diputado de la República, don Luis Rocafull López.)

Don Marcos Jiménez consulta como está proyectado el Plan Regulador y a qué tiempo, específicamente en el altiplano, donde se hace patria y soberanía.

Continúa diciendo, el tema de la tenencia de la tierra es un problema generalizado en el sector altiplano.

Se entiende que este Plan Regulador es para las localidades que necesitan su desarrollo.

Indica doña Isabel, uno de los requisitos del Plan es establecer el uso del suelo y el comercial aborda el área de desarrollo urbano, lo bueno es tener un instrumento de planificación rural.

Interviene doña Giovanna Pasten diciendo, el Plan regulador sirve para el uso del suelo, para optar a diversos proyectos, para levantar distintas iniciativas. Lo que si el Plan Regulador no se hace cargo de las propiedades de cada uno de los terrenos.

Consulta don Javier Tito, ¿Este Plan Regulador considera centros deportivos?

Si, le responde doña Isabel Zapata, se consideró la cartera de proyectos del municipio, en general se promueven zonas de carácter mixto.

Consulta el concejal, en relación a las viviendas que se van a declarar como inmuebles históricos ¿Se pueden hacer otras construcciones?

Si, le responde doña Isabel Zapata, siempre y cuando conserven sus valores.

Consulta don Javier Tito, ¿Hay proceso de postulación a viviendas sociales?

Le responde doña Isabel, este Plan establece reglas de juego, una vez que el Plan esté listo, los proyectos se gestionan después.

Acota don Herman Gutiérrez, en algún momento Ud., nos dijo que nosotros contábamos con la información, desconozco la información ya que somos concejales nuevos, por ello pido que nos haga llegar todos los antecedentes.

Señala doña Isabel Zapata, las zonas típicas lo resuelve el Consejo de Monumentos Nacionales.

Ahora la zona de conservación histórica la aprueba el concejo, es decir UDS.

Dice don Herman Gutiérrez, este es un Plan Regulador, existen otras instancias como son los Planes Seccionales...

Si, le responde doña Isabel Zapata, pero no son los mismos ya que muchas veces se tienden a confundir, el Seccional es un Plan Regulador pero seccionado.

Dice don Herman Gutiérrez, lo decía por lo disperso de nuestra población.

Manifiesta doña Giovanna Pasten, todos los antecedentes relacionados con este Plan se le hará llegar a Hetzard Tancara.

Consulta don Herman Gutiérrez, ¿Por qué Putre sigue figurando como poblado siendo que es capital comunal y provincial?

Seguidamente la señorita alcaldesa, agradece la exposición efectuada por la Consultora Habiterra e indica que hoy en la noche la comunidad volverá a tomar conocimiento de los avances de este Plan en relación a su modificación.

Acota doña Isabel Zapata, hay una página en internet denominada prc putre. cl., allí encontraran todas las actividades que se han ido desarrollando.

Agrega la señorita alcaldesa, el Plan Regulador regula. Aquí hay un compromiso de no querer perder la arquitectura, diseño de las viviendas, aquí debemos hacer un trabajo cívico.

A la presente acta se adjunta exposición efectuada por la Consultora HABITERRA., y se reenviará a los correos.

5.- Presentación y Aprobación adjudicación de la licitación 4020-40.LE17 "Servicios de arriendo de vehículos municipales periodo 2017 – 2019 a la empresa Autorentas del Pacífico SPA. (HERTZ)

Manifiesta el señor Director de Finanzas, don René Viza Q., la señorita alcaldesa por la necesidad del servicio, solicita el proceso de licitación de los "Servicios de arriendo de vehículos Municipales" por el periodo 2017 – 2019, por 24 meses, por la Dirección

de Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones, de trata de 02 camionetas de 4x4 doble cabina y 02 camionetas de 4x2 doble cabina.

Prosigue, en relación a las características estas deben ser vehículos adecuados a las condiciones climáticas y de terreno de las localidades ubicadas en la provincia de Arica y Parinacota, comunas de Putre y General Lagos, con alturas sobre los 3500 metros sobre el nivel del mar.

A la presente licitación se presentaron 02 oferentes cumpliendo con la totalidad de los requisitos. Ahora el resultado del proceso de evolución da como resultado final un mayor puntaje al proveedor AUTORENTAS DEL PACIFICO SPA. (HERTZ) por un monto de \$ 2.878.960 mensual impuesto incluido, lo que da un total de \$ 64.095.040.- por los 24 meses.

Por lo expuesto anteriormente se solicita al honorable cuerpo de Concejales la aprobación de este servicio a la empresa antes señalada, según lo indica la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y modificaciones posteriores.

Don Juan Muñoz consulta si existe informe relacionado con el trabajo efectuado por la empresa Hertz.

No, le responde don René Viza pero, en el mercado público puede postular cualesquier empresa o persona. Ahora Hertz en su postulación ofertó camioneta Mitsubishi – Katana y el otro oferente ofertó una camioneta Mahindra, se optó por la Katana por su calidad.

La camioneta Katana es de mejor calidad en relación a la Mahindra, dice don Juan Muñoz.

Don Edie Zegarra dice que para este tipo de proyecto, debió haber estado el Encargado de Vehículos para que responda nuestras inquietudes, en relación a la marca del vehículo podría haber sido una camioneta Toyota.

Manifiesta doña Maricel Gutiérrez, cuando se elaboraron las bases estaba presente don Willy Martínez él hace sugerencias en relación a la parte técnica no a la marca del vehículo.

Este debe ser un vehículo que nos de garantía, indica don Edie Zegarra...

Se entiende acota doña Maricel Gutiérrez, pero Willy Martínez trabajo en la parte técnica de las bases.

Ahora el no está aquí por mucha carga de trabajo en el sector cordillera.

Don Juan Muñoz solicita que cuando lleguen a trabajar las camionetas hacer una pequeña fiscalización, de acuerdo a la oferta presentada por el oferente.

Don René Viza, indica que los vehículos llegaran aproximadamente en dos semanas más.

Señala la señorita Alcaldesa, tendrían que tomar primero el acuerdo de adjudicación para posteriormente constituirse como comisión fiscalizadora.

No habiendo mayores intervenciones se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 045/2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por el Director de Administración y Finanzas y por don Cristian Marca Onofre, Técnico de la mencionada unidad y, a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a la "Adjudicación de la licitación 4020-40.LE17 "Servicios de arriendo de vehículos municipales periodo 2017 – 2019 a la empresa Autorentas del Pacifico SPA. (HERTZ)" periodo 2017 - 2019

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se consulta quienes integraran la comisión fiscalizadora, para la recepción de las camionetas que se arrendarán a la empresa HERTZ.

Los Concejales, Edie Zegarra S., Juan Muñoz C., y Herman Gutiérrez C., manifiestan interés en integrar la comisión fiscalizadora.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, se abstiene por su participación, aprueba la participación de los concejales Juan Muñoz y Herman Gutiérrez

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, se abstiene por su participación y aprueba la participación de los concejales Edie Zegarra y Herman Gutiérrez.

Don Herman Gutiérrez, se abstienen por su participación y aprueba la participación de los concejales Edie Zegarra y Juan Muñoz.

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 046/2017

El C.C. de Putre ante la moción presentada por el concejal Juan Muñoz Cabrera y a la luz de los antecedentes expuestos por mayoría de los presentes aprueban la constitución de una comisión fiscalizadora, a fin de que cuando lleguen las camionetas que serán arrendadas a la empresa HERTZ, se efectúe una fiscalización de acuerdo a la oferta presentada por el oferente.

Integrantes comisión fiscalizadora:

Concejales: **Edie Zegarra Santos, Juan Muñoz Cabrera y Herman Gutiérrez Coloma.**

Secretaria Municipal y del concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

6.- Aprobación asistencia VI versión Festival de la KILLPA, comuna de General Lagos.

Se consulta quienes asistirán a la actividad antes indicada
Don Javier Tito, asistirá los días 28 y 29 de abril del 2017
Don Marcos Jiménez, asistirá los días 29 y 30 de abril del 2017,
Don Juan Muñoz, asistirá al evento los días 28 y 29 de abril del 2017
Don Edie Zegarra, asistirá solo el día 30 de abril del presente año.
Doña Jeannette Huanca, asistirá el día 30 de abril del 2017
Seguidamente se toma la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito, aprueba
Don Edie Zegarra, aprueba
Don Marcos Jiménez, aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Don Herman Gutiérrez, aprueba
Doña Jeannette Huanca, aprueba
Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 047 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la invitación cursada por el señor Alcalde de la Municipalidad de General para participar en el certamen cultural "Sexta versión del Festival de la KILLPA" a realizarse en la localidad de Visviri, Comuna de General Lagos durante los días 28, 29 y 30 de abril del presente año, por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para que los concejales que se indican participen en el evento antes indicado.

- Javier Tito H., (28 y 29 de abril) Edie Zegarra S., (30 de abril) Marcos Jiménez M., (29 y 30 de abril) Juan Muñoz C., (28 y 29 de abril) y Jeannette Huanca H., (30 de abril) participen en el evento antes indicado.

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Manifiesta don Javier Tito, hay que tener cuidado en ir el domingo, ya que es el ultimo día de la actividad y muchas veces los expositores regresan a sus lugares de origen tempranamente.

7.- Aprobación asistencia Fiesta de la Vendimia 2017, comuna de Camarones.

Se consulta por quienes asistirán al evento antes indicado.
Don Juan Muñoz, asistirá solo el día 30 de abril del presente año.
Don Herman Gutiérrez, asistirá los días 29 y 30 de abril del presente año.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:
Don Javier Tito, aprueba la participación de don Juan Muñoz y don Herman Gutiérrez en el evento antes señalado.
Don Edie Zegarra, aprueba la participación de don Juan Muñoz y don Herman Gutiérrez en el evento antes señalado
Don Marcos Jiménez, aprueba la participación de don Juan Muñoz y don Herman Gutiérrez en el evento antes señalado
Don Juan Muñoz, se abstiene por su participación, aprueba la participación de don Herman Gutiérrez en el evento antes indicado.
Don Herman Gutiérrez, se abstiene por su participación y aprueba la participación de don Juan Muñoz en el evento antes señalado.

Doña Jeannette Huanca, aprueba la participación de los concejales Juan Muñoz y Herman Gutiérrez en el evento antes indicado.

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba, la participación de los concejales Juan Muñoz y Herman Gutiérrez en el evento antes indicado.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

A C U E R D O N° 048 /2017

El C.C. de Putre teniendo presente la invitación cursada por el señor Alcalde de la Municipalidad de Camarones para participar en la "Fiesta de la Vendimia" a realizarse durante los días 28, 29, 30 de abril y 01 de mayo en la localidad de Codpa, comuna de Camarones, por mayoría de los presentes otorgan su aprobación para que los concejales que se indican participen en el evento antes indicado.

Juan Muñoz Cabrera (30 de abril) Herman Gutiérrez Coloma (29 y 30 de abril)

Secretaría Municipal y del Concejo, tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Finalmente se da curso al último punto de la tabla.

8.- Puntos Varios.

Indica la señorita Alcaldesa, el día 01 de mayo habrá actividad deportiva en Putre, la cual consistirá en un campeonato de baby fútbol, tanto en damas como de varones. Ya hay equipos inscritos, todas las actividades finalizan aproximadamente a las 15 hrs., Prosigue diciendo, también están las actividades de celebración del Día del Carabinero.

Manifiesta don Herman Gutiérrez, que se tiene por costumbre visitar los servicios públicos cuando estos están de aniversario...

Así es responde la señorita Alcaldesa, después de presentar los saludos al Comisario de Putre, me trasladaré a la localidad de Parinacota ya que los niños de las escuelas de Caquena y Parinacota le harán un homenaje.

Continúa diciendo y el día 02 de mayo le vamos a preparar algo a los funcionarios del municipio.

Acota don Juan Muñoz, no creo que ese día disfruten bien ya que es un día de trabajo. Lo conversare, dice la señorita Alcaldesa.

Don Juan Muñoz sugiere que se haga algo en la ciudad de Arica el día sábado.

La idea es que estén presentes todos los funcionarios, dice la señorita alcaldesa, lo voy a conversar con los jefes.

Don Juan Muñoz dice, debido a que la próxima semana (01 al 05 de mayo) es semana de celebración de las cruces y casi todos visitamos nuestros pueblos propongo no hacer reunión y dejarla para la próxima semana, por ello pido que se someta a votación.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba
Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 049 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la moción presentada por el concejal Juan Muñoz Cabrera y a la luz de los antecedentes expuestos, por unanimidad de los presentes, otorga su aprobación para efectuar la próxima sesión de concejo el día miércoles 10 de mayo del presente año a partir de las 10:30 hrs.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Don Edie Zegarra indica que en recorrido efectuado al sector de precordillera en el sector Lupica Alto, vio en el patio de una casa colchonetas pequeñas de color azul que al parecer son del municipio (muestra fotografía tomada a través de su teléfono celular), por ello pide que se investigue y que si es el caso, se retiren a la brevedad ya que se pueden perder.

Lo otro dice, para el día del censo los censistas andaban buscando la numeración de las casas ya que no todas están con su numeración.

Es un tema no menor responde la señorita alcaldesa ya que en Socoroma pasa lo mismo, hay calles y callejones donde las viviendas no tienen números, vamos a ver esto.

Don Edie Zegarra, le consulta a la señorita alcaldesa si en la ciudad de Arica atiende público.

No tengo días de atención en Arica, le responde la alcaldesa, pero cuando tengo reuniones en la ciudad de Arica voy a la oficina y atiendo audiencias que se programan con antelación.

Don Edie Zegarra, solicita se le haga llegar la siguiente información:

- Días Administrativos, Cometidos funcionarios y Licencias medicas de todos los funcionarios del DAEM, a la fecha. (incluye personal docente, asistentes de la educación, personal administrativo del DAEM)
- Rendición de compras efectuadas a través del proyecto Lucsi en relación a la queseería y lugar de resguardo físico.
- Información relacionada con la contratación del docente de religión su habitación por parte de la diócesis.(todos los antecedentes)

Manifiesta don Marcos Jiménez, señalando que en conversación con los vecinos que viven en calle Carrera pasado Riquelme hay un pasaje que no tiene luz, ahí se juntan niños a beber, fumar e incluso hacen escándalo, pido especial preocupación de ello.

Señala doña Maricel Gutiérrez, estoy al tanto de ello y ya preparé un oficio a don Marcos Flores, para que instale luminaria a pesar que se ha instalado e igual las rompen.

Interviene don Marcos Jiménez diciendo que en relación a los trabajos que se hace en la zona por parte de los contratistas, estos traen mano de obra extranjera (peruanos) y no ocupan a nuestra gente, ahora ellos hacen esto porque los sueldos que pagan son bajos.

Las empresas que viene a trabajar a la comuna son empresas privadas y ahí no podemos hacer nada, señala la señorita Alcaldesa.

Acota don Juan Muñoz, en una oportunidad se conversó con la empresa BESALCO sobre las contrataciones y se llegó a un acuerdo con ellos.

Indica doña Maricel Gutiérrez, que ello son acuerdos de buena voluntad ya que no se puede incluir esta observación en las bases.

Lo otro dice don Juan Muñoz, cuando una empresa deja deuda no se puede hacer uso de la boleta de garantía por que son situaciones distintas.

Prosigue diciendo, llevo la respuesta en relación a las compras efectuadas con cargo al convenio Habitabilidad, falta complementar el documento, necesito saber donde se encuentran físicamente las cosas y que se compró.

Además de ello aun no me hacen llegar el informe por parte del señor Aruquipa, en relación a un traslado que no se hizo y que fue cancelado. Esto fue durante el desarrollo de la Exposocoroma 2016.

Lo voy a solicitar a Marisol Barra, dice doña Maricel Gutiérrez.

Don Herman Gutiérrez, dice que a la entrada de Putre hay un cable que está muy bajo lo que es muy riesgoso y pide que se revise y corrija.

Prosigue diciendo, solicito se me haga llegar la siguiente información:

Calendario de atención de la Asistente Social en terreno.

No hay calendario, le responde la señorita alcaldesa. Además que solo está doña Michelle Arrúe y cuando ella sale a terreno las vecinos son atendidos por las asistente social de SENDA – Previene y después cuando llega la profesional le entregan los antecedentes a ella.

Dice don Herman Gutiérrez, solicito cometido funcionario del personal de la DIDECO, mes de febrero.

Seguidamente consulta si ya se cancelaron los premios de la ANATA...

No, le responde la señorita Alcaldesa, pero estamos trabajando el tema en conjunto con asesoría jurídica.

Indica don Herman Gutiérrez, la posta de Belén estuvo una semana sin atención ya que no había paramédico, la señora Fabiola estaba con licencia médica y no llegó reemplazo. Esta información me la entregó don Zacarías y doña Victoria Mollo.

Prosigue, necesito fotocopia de los contratos y decretos de doña Sara Lozano y de doña América Calle. Agrega, en conversación con funcionarios de Educación supe que ellas son responsables de efectuar los pagos...

Acota doña Maricel Gutiérrez, ante cualesquier problema los funcionarios deben dirigirse a su jefe.

Dice don Herman Gutiérrez, necesito además fotocopia de los cometidos de todos los funcionarios del DAEM.

Continúa diciendo a propósito del Plan Regulador, la vez pasada recibimos el Plan Comunal de Emergencia (antiguo) a raíz de ellos necesito se me haga llegar el Plan Comunal de Emergencia actualizado.

Le responde la señorita Alcaldesa, tengo entendido que está, en todo caso lo voy a conversar con Fabián Hilaja.

Interviene don Herman Gutiérrez diciendo, supe que se conformó una nueva Cámara de Turismo, ¿Hay algún antecedente de ello?

Le responde la señorita alcaldesa, sé que se está generando la conformación de una nueva Cámara de Turismo, pero mayores antecedentes no se tienen.

Don Herman Gutiérrez, solicita calendario de trabajo de las máquinas en los pueblos.

A raíz de lo solicitado por don Herman dice don Marcos Jiménez, en Guallatire consultaron por el calendario de las maquinarias, ya que en una oportunidad pedí que empiecen por el altiplano.

Señala la señorita alcaldesa, en estos momentos las máquinas están en Pachama, Copaquilla y don Willy Martínez está trabajando en esas localidades.

Don Herman Gutiérrez consulta por el inicio de las obras que ya fueron adjudicadas...

Se le responde que aun no empiezan por qué no se ha hecho entrega de los terrenos.

Nuevamente interviene el concejal consultando por la fecha de término de los trabajos en la localidad de Socoroma...

Le responde la señorita Maricel Gutiérrez, aun no hay fecha de término, por que haya cosas que se deben arreglar, ya que hay detalles que revisar, Chapiquiña está casi en las mismas condiciones que Socoroma.

Prosigue diciendo, en Chapiquiña las calles se van a tener que abrir por problemas del agua potable...

Acota don Herman, aquí hay que buscar a los responsables de la situaciones.

Interviene doña Jeannette Huanca diciendo, en Socoroma parte alta sector casa señora Juana Gómez, los faroles en el día están encendidos.

Acota don Edie Zegarra, habría que cambiarle las foto celdas.

Se apagan y se encienden dice doña Jeannette Huanca.

Don Javier Tito consulta por el plazo para el pago de los cometidos de servicios...

Le responde la señorita alcaldesa, lo ideal es que se pague antes de salir a terreno.

Don Javier Tito dice que aun no se le cancela el viatico cundo fue a Cuya a reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública.

Se harán las averiguaciones del caso, señala la alcaldesa.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se cierra la sesión siendo las 14:17 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE